

ANEXO N°4

FICHA REQUERIMIENTO DE CONVENIOS DE APALANCAMIENTO DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR PARTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS A FOSIS

Esta ficha debes enviarla junto con las bases de licitación al Departamento de Alianza e Innovación Social, quien gestionará con el Departamento de Gestión de Programas que corresponda, quien distribuirá a las distintas áreas relacionadas.

Fecha de envío de la ficha: _____ / _____ / _____

I. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL DEL CONVENIO.

| | |
|---|--|
| Región: | |
| Línea en que se asocia el convenio | |
| Nombre de la iniciativa: | |
| Institución con la que se celebra el convenio: | |
| Contraparte regional para la entrega de información | Mail: |
| Monto solicitado para el convenio: | |
| Ingreso de recursos al FOSIS por: _____ Línea presupuestaria _____ Línea complementaria | |
| Año/s de ejecución | Monto de inversión programática por año |
| 202 _____ | \$ _____ |
| 202 _____ | \$ _____ |
| 202 _____ | \$ _____ |
| Vigencia total proyectada del convenio Desde _____ hasta _____ | |
| N° DE LICITACIONES PLANIFICADAS: | |

II. INFORMACIÓN POR LICITACION/S ASOCIADO/S AL CONVENIO.

Los códigos disponibles para las licitaciones actualmente son los siguientes, es importante que tengas en cuenta:

- ✓ Sí la metodología comprometida en el convenio involucra el desarrollo de un programa regular, debes utilizar los códigos que se encuentran preestablecidos en el siguiente listado de la tabla.
- ✓ Cuando utilizas un código asociado a un programa regular, en el sistema SGI se homologarán las etapas y actividades de dichos programas al igual que el plan de cuenta. Lo mismo ocurrirá con las variables de intervención que se solicite parametrizar al Departamento de estudio, en el SNU.
- ✓ **Si el programa que desea licitar no utiliza la metodología, ni instrumento de los programas regulares, deberás solicitar que se asigne un código especial, ello debes indicarlo claramente en esta ficha.**

La habilitación del SGI, con la carga de los recursos se hará una vez que envíen las bases de licitación a revisión, no al momento de envío de esta ficha, por las temporalidades asociadas.

| Programa | Nombre Programa | COD Proyecto Línea | Nombre Línea |
|----------|---|--------------------|--|
| 6700 | FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL FNDR | 6221 | FNDR - Yo Emprendo Avanzado |
| | | 6241 | FNDR - Yo Emprendo grupal |
| | | 6211 | FNDR- Yo Emprendo Básico |
| | | 6251 | FNDR -Yo Emprendo Autogestionado |
| | | 6261 | FNDR Yo Emprendo Feria Emprendimiento |
| | | 6210 | Fortalecimiento de capacidades / FNDR Yo Emprendo Emergencia |
| | | 6311 | FNDR Yo Emprendo Semilla regular. |
| | | 6351 | FNDR Yo Emprendo Semilla Emergencia |

Anualmente, se enviará un correo a los jefes/as del Departamento de Gestión de programas, actualizando la tabla de códigos o ratificándola, sin ser necesario modificar la resolución que aprueba estas orientaciones.

I. ANTECEDENTES GENERALES:

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre de la licitación: | |
| Monto de la licitación: | |

Carta Gantt: Identifica los plazos con los que se requiera contar para las gestiones antes solicitadas.

| | |
|---|--|
| Requerimientos | |
| Selección de usuaria/os/SPP | |
| Solicitud de variables adicionales al SPP, si corresponde | |
| Habilitación del SNU | |
| Plan de cuentas | |

II. REQUERIMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ALIANZA E INNOVACIÓN SOCIAL.

| | |
|---|--|
| Codificación SGI (Corresponde al Cod. Proyecto línea de la tabla mencionada.) | Marca con una x si utilizarás un código de programa regular o si requieres uno especial: a. Código programa regular _____ Consigne código de la tabla de códigos _____ b. Código programa especial _____ En el caso de utilizar la metodología de los programas regulares, se debe utilizar el plan de cuentas y de actividades del programa regular correspondiente. Si, por el contrato usarán un programa especial, deberán identificar el plan de cuenta en la siguiente sección. |
| Plan de actividades SGI | Recuerda que al utilizar los instrumentos del programa regular, el plan de actividades que se vincule corresponde al ya definido al programa. En caso de que trate sobre un programa especial se deberá utilizar plantillas libres que contendrán las etapas de selección, ejecución y cierre, siendo la región la responsable de ingresar la información que corresponda según su proyecto (actividades, verificadores). |

III. REQUERIMIENTO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

| | |
|----------------------------|--|
| Plan de cuentas SGI | <p>Recuerda que al utilizar los instrumentos del programa regular el plan de cuenta que se vincule corresponde al ya definido al programa.</p> <p>En caso de que requieras otro plan de cuenta debes indicarlo expresamente.</p> <p>En caso de que se trate sobre un programa especial, de carácter regional debes indicar la itemización requerida, identificando (repetir cuantas veces sea necesario), para que la unidad de gestión defina si es o no posible:</p> <p>Categoría _____ Ítem _____ Subítem _____</p> <p>También puedes definir que se clone el ítem de un programa regular, lo que debes señalarlo.</p> <p>Requerimiento Regional:</p> |
|----------------------------|--|

IV. REQUERIMIENTO PARA UNIDAD DE GESTIÓN

| | |
|--------------------------------|---|
| Selección de ejecutores | <p>Indique según corresponda:</p> <p>1) Los instrumentos que se utilizarán para la licitación:</p> <p>a) Se utilizarán bases tipo, del programa regular: _____ b) Se utilizarán bases especiales, desarrolladas por la región.</p> <p>2) Indique según corresponda, la evaluación ex ante del convenio se realizará con:</p> <p>_____ Recursos internos _____ Presupuesto regular evaluación ex ante _____ Presupuesto gastos asociados convenio</p> <p>3) Los instrumentos que se utilizarán para la etapa de evaluación:</p> <p>a) Se utilizarán los mismos instrumentos; formulario de postulación y de evaluación, que en los programas regulares. b) Se utilizarán instrumentos regionales, especiales, tanto para el formulario de postulación como de evaluación.</p> <p>Es responsabilidad de cada dirección regional, la confección de los instrumentos en caso de que sean regionales.</p> |
| Selección de usuarios | <p>_____ Utiliza SPP _____ Utiliza IVID¹</p> |

¹ IVID es un instrumento de verificación y toma de línea base. Solo tienen IVID los programas de emprendimiento regulares.

| | |
|--|--|
| | <p>_____ Listado Predeterminado</p> <p>Especifique otros requerimientos que se requiere de la unidad, vinculados a la selección de usuarios/as.</p> |
|--|--|

V. REQUERIMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIO DEL FOSIS

| | |
|--|--|
| <p>Sistema Nacional de Usuarios (SNU)</p> | <p>Tenga presente que al ejecutar un proyecto que comprometa con el mandante la metodología del programa regular, implica que deberá aplicar las variables de intervención que a este se vinculen, a menos que se señale lo contrario.</p> <p>De igual forma, podrás solicitar que se amplíen ciertos rangos, por ejemplo, rango del monto destinado a la compra u otros.</p> <p>En caso de que se trate de un proyecto que no se vincula o asocia a ningún programa regular debe señalarlo y solicitar que se coordine con el Departamento de Estudio las variables, para que este evalúe las posibilidades de aquello.</p> <p>Es responsabilidad de cada dirección regional la elaboración de los instrumentos en caso de que sean regionales. Todos los proyectos deben a lo menos contar con datos de caracterización.</p> <p><u>Observación regional:</u></p> |
|--|--|